PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2016

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo del 2016, en el inmueble sede de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 303 norte, de la zona centro de esta ciudad capital; en razón de la convocatoria que emitió el Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Consejo Consultivo, por conducto de la Lic. María José Ríos Hurtado, Secretaria Técnica, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se reunieron la Dra. Candelaria Valdés Silva, la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, la Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, el Mtro. Higinio González Calderón, el Lic. Eleuterio López Aguilar y el Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes, todos Consejeros Propietarios de este órgano consultivo.

Se hace constar la presencia de los CC. Licenciados Javier Eduardo Roque, Arturo Téllez Camacho y Claudio René Montoya de León, en carácter de Visitador General, Director General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, todos funcionarios adscritos a este organismo público autónomo.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaria Técnica da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:

I. Bienvenida

II. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum

III. Lectura del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo para el ejercicio 2015, celebrada el día 17 de noviembre de 2015, para su aprobación y firma.

IV. Informe Financiero correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015.

V. Propuesta y, en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

VI. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Doctor Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC, agradeció la presencia a los asistentes y dio formal bienvenida a la sesión; se realizó el pase de lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de todos los integrantes de este órgano consultivo. En tal virtud, declaró la existencia de quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-001/SO-I/2016

Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día relativo a la Primera Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2016.

En los términos del Orden del Día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados en los numerales I y II, la Secretaria Técnica continua con el desarrollo del numeral III, referente a lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria para el año 2015 de este órgano consultivo, celebrada el día 17 de noviembre de 2015, para su aprobación y firma.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC-002/SO-I/2016

Se aprueba el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria para el ejercicio 2015 de este Consejo Consultivo, celebrada el día 17 de noviembre de 2015; firmándose por los Consejeros Propietarios y la Secretaria Técnica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el IV punto del Orden del Día, referente al Informe Financiero correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015, el Presidente de la CDHEC, concede el uso de la voz al licenciado Arturo Tellez Camacho, Director General de este organismo público autónomo, al efecto de que realice la presentación del mismo, comentando a los presentes que se les hace entrega de:

I. Copia del Informe Financiero correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015.

Acto seguido, el Director General dio lectura al documento de referencia y a pregunta expresa de la Dra. María Candelaria Valdés Silva, Consejera de este órgano consultivo, manifestó que tanto el año 2014 como el 2015, se concluyeron con cero deuda y cero pasivos, lo presupuestado fue lo ejercido. El Consejero Mtro. Higinio González Calderón, pregunta si la Auditoria Superior del Estado ha realizado alguna observación relevante a la cuenta pública presentada por este organismo público autónomo, a lo que el Presidente de la CDHEC, manifiesta que no han existido observaciones de fondo, generalmente las mismas son procedimentales, de naturaleza técnico-contable.

Impuestos de la información recibida y resueltas las dudas de los Consejeros, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 inciso f de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-003/SO-I/2016

Se avala la información presentada dentro del Informe Financiero correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015.

Continuando con el V punto del Orden del Día, referente a la propuesta y, en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; el doctor Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC, da cuenta a los asistentes de la propuesta en comento, la que se anexa a la presente acta para debida constancia.

Una vez leída y expuestos los motivos que dieron el origen a la misma, los Consejeros desean hacer los siguientes comentarios y precisiones:

Respecto a la experiencia profesional para ser designado Visitador Regional, los Consejeros son coincidentes en manifestar que acreditar experiencia profesional de 3 años es suficiente.

Por otra parte los consejeros señalan que se debe imponer medidas de apremio ejemplares a aquellos servidores públicos que incumplan las solicitudes que realice la Comisión.

La licenciada Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, Consejera de este órgano consultivo, manifiesta que es necesario modificar o adicionar la fracción XII del artículo 20 de la Ley de la CDHEC, pues cuando se trata de niños, no se piensa en la persona, sino solamente en el acto, en el seguimiento, que pasa con esa persona psicológicamente, si paso un año y nadie pregunto por los niños.

El Dr. Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC manifiesta a la Consejera que entiende su preocupación y la comparte, y que el seguimiento de la recomendación se otorga puntualmente, lo que abarca lo señalado, en tal razón que lo solicitado se encuentra incluido en la propia Ley, en otros artículos.

Sin nada más que manifestar, se somete a la aprobación de los Consejeros asistentes el contenido de las reformas, señalando el Presidente de la CDHEC que se realizarán los ajustes a la propuesta de reforma, con los atinados comentarios de los Consejeros, aprobándose por unanimidad y generándose, consecuentemente, el siguiente:

ACUERDO CC-004/SO-I/2016

Se avala por unanimidad la propuesta de iniciar la reforma de diversos artículos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Terminada su lectura, se continuó con el desahogo con el punto VI del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, en el que los Consejeros manifestaron no tener ningún tema por abordar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Primera Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila para el ejercicio 2016, siendo las 13:45 horas del día de su inicio; de la que se levanta la presente acta para debida constancia.----------

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández
Presidente de la CDHEC

Dra. María Candelaria Valdés Silva
Consejera Propietaria.

Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla
Consejera Propietaria.

Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes
Consejero Propietario.

Lic. Eleuterio López Aguilar
Consejero Propietario.

Mtro. Higinio González Calderón
Consejero Propietario.

Lic. Aida Guadalupe García Badillo
Consejera Propietaria.